

Oficio No. 0407 DM-2012

Quito, 18 JUL. 2012

Doctora
Blanca Ortíz Ortíz
ASAMBLEÍSTA POR ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

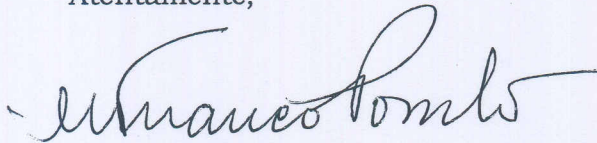
De mi consideración,

En atención a su oficio No. 072-E-BOO-AEUC-2012, relacionado a la infraestructura para la escuela "Dr. Víctor Gerardo Aguilar", ubicada en el sector "La Vaquería", provincia de Cañar; debo indicarle que de acuerdo al informe de inspección, adjunto, presentado por el arquitecto Juan Fernando León Domínguez, Evaluador de Infraestructura de la provincia de Cañar, se ha considerado con prioridad alta, realizar la intervención en dicha institución educativa.

Con memorando No. MINEDUC-SAE-2012-01058-MEM, el ingeniero Roberto Pazmiño Alvear, Subsecretario de Administración Escolar, informa que se ha establecido un monto referencial para la intervención en el mencionado establecimiento educativo por la suma de USD 183.851,77; y se la ha incluido en la planificación del año fiscal 2013, debiendo la Coordinación Zonal 6 realizar el procedimiento contractual y precontractual de la obra.

Es propia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. ¹¹ fojas útiles

AMD / JLT / CC / mmora



BLANCA ORTÍZ ORTÍZ
ASAMBLEÍSTA POR LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Quito, 13 de Marzo de 2012
Of. N° 072 -E- BOO-AEUC-2012

Dra. Mónica Franco Pombo
MINISTRA DE EDUCACIÓN, ENCARGADA
En su despacho

De mis consideraciones,

En relación a su oficio No. **0125 DM-2012** de fecha 5 de Marzo del presente año, tengo a bien manifestar lo siguiente:

El Oficio **038-B00-AEUC-2012**, al cual Ud. hace referencia, fue entregado en el Ministerio de Educación el 19 de Enero del 2012, anterior al No. **057-E-BOO-AEUC-2012**, al cual ya dimos oportuna respuesta. Esto significa que estamos desfasados en nuestra comunicación.

Sin embargo, como lo que abunda no hace daño, sobretodo en lo que a información se refiere, agradezco los detalles que Ud. nuevamente nos hace conocer, en cuanto a los objetivos que persiguen las **UEM**, así como sus condiciones y requerimientos necesarios. Como Ud. bien afirma, nosotros estamos muy preocupados por la situación educativa del Sector "La Vaquería"- Provincia del Cañar; ahora más que nunca, luego de conocer que los sectores seleccionados por el Ministerio en su planificación para la construcción de tales unidades en esta provincia: **Ingapirca y Guapán**, no tendrán ninguna influencia ni aportación educativa por encontrarse muy distantes del lugar que concita nuestra preocupación.

En nuestro último oficio enviado al Ministerio de Educación, No. **057-E-BOO-AEUC-2012**, manifestamos nuestro desaliento al conocer la imposibilidad de lograr la ejecución de una **UEM** en el Sector indicado. Sin embargo, es del caso aclarar que la petición de la comunidad de "La Vaquería", representada por su personal docente y discente no se refería a fusionar ni transformar ninguna institución existente, sino a edificar una **UEM** en un terreno que ya se había logrado obtener, a través de la Alcaldía del cantón Biblián.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400
Documento No. : MINEDUC-AC-2012-07498-E
Fecha : 2012-03-13 14:42:30 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999482227"

Dirección: Murillo N21-166 y San Gregorio, oficina 410, cuarto piso
Teléfono. 3991654



Sin descartar la posibilidad anterior, en nuestro oficio indicado, manifestamos considerar la alternativa de incrementar un piso en la escuela existente, "**Dr. Víctor Gerardo Aguilar**", dadas sus condiciones de hacinamiento y precariedad en que se encuentra, sobre lo cual argumentamos en nuestro proyecto que entregáramos en este Ministerio. También aclaramos en dicha comunicación, que esta petición la hicimos en base del ofrecimiento que el propio Presidente de la República hiciera, en la sabatina realizada en el cantón Biblián y ordenara públicamente su ejecución.

L@s niños, padres de familia y la comunidad de la Provincia del Cañar están ansiosos y a la expectativa de las resoluciones que adopte el Ministerio de Educación, en beneficio de sus lógicas aspiraciones educativas.

Agradezco la atención que Ud. brinde a esta petición.

Atentamente,

Blanca Ortíz Ortíz
**ASAMBLEÍSTA DE LOS MIGRANTES
POR ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ**

